

Guayaquil Abril 12 del 2000

Señores Accionistas  
INMOBILIARIA CIVIL CENTENARIO CENTRO S.A.  
Ciudad.

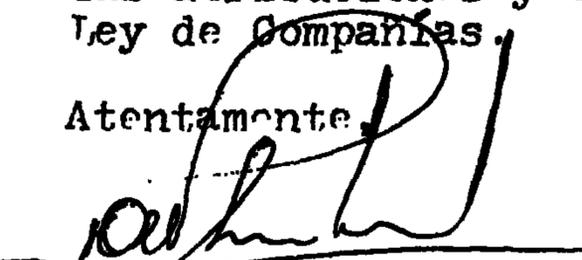
De más Consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes el informe anual sobre las actividades de la Empresa, durante el año 1.999:

- 1.- En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los Administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y Reglamentos así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2.- La Empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en lo que reposan los comprobantes que justifican los mismo.
- 3.- Los Estados financieros reflejan la real situación de la Compañía, estableciéndose que los registros Contables, libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- He procedido a la revisión de los libros de Actas, Accionistas y Acciones, Talonario de Acciones y de Contabilidad, encontrando que los mismo se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último, quiero dejar constancia que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en el art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
APARICIO PLAZA LUQUE  
Comisario

28 ABR. 2000  
AGENCIA